



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.-

Visto lo dispuesto por el Tribunal y las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta, a partir del día de la fecha, entre el escribiente (oficial notificador), señor Andrés A. Sciarrillo de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, y el escribiente señor Jorge I. Giménez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, que dio cumplimiento a lo dispuesto en las acordadas 82/90 y 2/93, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION